

LOS FRANCISCANOS EN TOLEDO

Julio Porres Martín-Cleto

I

En 1982 se han cumplido ocho siglos desde el nacimiento del Santo de Asís, siglos que, en su discurrir, han presenciado también la fabulosa expansión por los cinco continentes de la Orden que fundara Francisco en 1209.

Entre los lugares a donde llegaron sus frailecicos mínimos y sus monjas clarisas se cuenta, naturalmente, Toledo, con cuatro fundaciones de varones y siete femeninas. Parece por tanto oportuno recordar lo que se sabe hoy, poco o mucho, sobre estos monasterios toledanos, que aún nos recuerdan, con su ejemplo, las virtudes del «poverello». Las instituciones femeninas quedan aún en la ciudad, con tres excepciones: Santa Ana, San Juan de la Penitencia y San Miguel de los Reyes. De las masculinas sólo pervive (o mejor dicho, ha revivido) una, tanto en su impresionante edificio (el claustro gótico más bello del mundo, en frase del profesor Azcárate) sino lo que es también importante, si no lo es más: con sus frailes dentro y fuera, ejerciendo no sólo sus funciones como tales frailes sino incluso como párrocos. Por ello parece que ha de ser útil recordar aquí cuándo y cómo vinieron y vivieron en nuestra ciudad los hijos espirituales del Santo de la Porciúncula.

Es necesario para los no especialistas en la historia de la Orden Seráfica, exponer un breve esquema de sus vicisitudes que explique porqué se produjo una multiplicidad de conventos franciscanos en nuestra ciudad. Pues antes y además del que existe hoy hubo otros, en distintos parajes y con distintas normas de conducta.

Recordemos que Francisco de Asís, nacido en 1182 y fallecido en 1226, funda la Orden en 1209. El mismo año y en forma verbal es autorizada por Inocencio III; y diez años después, en 1219, se reúnen ya cinco mil frailes en el primer Capítulo celebrado (Hoy son ya casi millón y medio). En 1223 es confirmada la creación de san Francisco por Honorio III.

Pero esta unidad originaria se divide primero en dos ramas: conventuales y observantes, éstos con regla más rígida y estricta y compuesta por frailes que escogen una vida más austera. Y de estos mismos observantes, a su vez, surgen otras cuatro modalidades: los descalzos o alcantarineros, nacidos en 1496; los capuchinos, en 1528; los reformados, limitados a Italia, y los recoletos, con conventos sólo en Francia y en Bélgica. En 1893 se reúnen de nuevo en una sola organización —pues las diferencias entre ellos eran mínimas— y quedan estructurados en las tres grandes familias franciscanas, sin contar a los seculares: conventuales, observantes y capuchinos. Y así continúan hoy.

Pero pasemos ya a Toledo, tema de nuestra charla.

II

Cuando se investiga sobre la historia de esta Orden en Castilla, es de uso muy frecuente una extensa obra que la relata, editada en 1614. Pero no sólo porque estamos en Toledo, sino porque es 60 años más antigua, debemos consultar también la primera historia impresa de la ciudad, publicada en 1554 por Pedro de Alcocer. En el capítulo XII del libro II, nos dice que en tiempos del 5.º General de la Orden, elegido en 1240, fray Aymón, vinieron ya a Toledo algunos franciscanos y se aposentaron en el paraje de La Bastida, donde construyeron un convento modesto titulado de San Antonio y desde el cual bajaban a la ciudad a pedir limosna; única forma permitida por su Regla para obtener ingresos, ya que no podían, ni pueden, adquirir otros bienes productivos de rentas seguras.

Llegaron un buen día dos de estos dos mendicantes a una plaza grande de la ciudad, donde los regidores, hidalgos y pueblo llano veían correr toros. Siendo uno de éstos demasiado bravo y no consiguiendo encerrarlo, advirtió uno de los caballeros a aquéllos humildes frailes; y con ánimo sin duda de burlarse de ellos, les dijo que si cogían al animal, éste sería para ellos y además la misma plaza.

Pero ante el asombro general, el frailecico humilde y mal vestido, encomendándose a su Santo entró en el coso, asió al astado por los cuernos y éste se volvió manso de repente, dejándose conducir a donde el fraile quiso. Maravillados todos los presentes, no sólo les dieron lo prometido, toro y plaza, sino que añadieron una buena cantidad de limosnas para que levantaran en ella su convento. Alcocer sitúa esta plaza «adonde agora esta el monesterio de la Concepcion, q. caia debajo de los palacios reales». Es decir, los Palacios de Galiana intramuros —no los de la Huerta del Rey— que hoy se dividen entre Santa Fe, Santa Cruz y la Concepción franciscana.

Y es el mismo Alcocer quien agrega que doña María de Molina, por otro suceso milagroso que presenció desde aquellos Palacios, les dio una

parte de este mismo, donde construyeron su dormitorio —o sea las celdas— y el claustro primero, y luego la iglesia. La plaza primitiva quedó para corrales o huerto entre el monasterio cercano del Carmen Calzado, hoy paseo del Carmen; y en tal convento primero, titulado de San Francisco, dice que permanecieron 267 años hasta que se trasladaron al de San Juan de los Reyes.

Es evidente que Alcocer no hizo bien la cuenta de los años que dice, o hay una errata en su obra. De ser cierta tal antelación de 267, como San Juan de los Reyes se inicia después de 1477 y termina hacia 1504, según el citado Azcárate, el de San Francisco debería haberse fundado en 1210 —fecha imposible, pues es casi la de fundación de la Orden— y 1237, también improbable pues hasta tres años después no comenzó su mandato fray Aymón, General de la Orden en cuya época lo sitúa.

La realidad es que las cosas no están muy claras, porque la documentación tampoco lo es o, sencillamente, se ha perdido en el gran expolio y destrucción de archivos conventuales que supuso la desamortización y, en Toledo además, la invasión francesa. Las vicisitudes más probables, a nuestro juicio, de esta creación franciscana, que se inicia en La Bastida, sigue en San Francisco, se disgrega y en parte vuelve a La Bastida y por fin queda íntegra en el edificio de Juan Guas, es tal vez la indicada en el libro de Salazar de 1614 a que me referí al principio; aunque hay también relatos más próximos a la época que aseguran haberse fundado en 1219, fecha que nos parece algo temprana; pero no tenemos documentos seguros que lo aclaren.

Según el citado Salazar —que repite por cierto los sucesos maravillosos que había relatado Alcocer— es en 1230 cuando los franciscanos vienen a Toledo por vez primera, reinando ya Fernando III el Santo (1217-1252). Y nos parece muy probable esta fecha porque en septiembre del año anterior, 1229, el mismo rey compraba a la Catedral un huerto junto al Tajo, llamado del Granadal, con una iglesia titulada de San Pablo, entre la vieja calzada romana que circunda la ciudad y el río, para cedérsela a los dominicos, que al siguiente año (1230) fundaban allí su primer convento toledano. Es conocida la protección otorgada por el Santo Rey a las órdenes mendicantes, que en su tiempo realizan una gran expansión por Castilla; no es raro, pues, que por entonces se autorizara también la fundación de La Bastida, extramuros de la ciudad como la de San Pablo, aunque bastante más lejana que ésta.

En definitiva, parece lo más probable aunque no haya documentación que así lo acredite, que la primera fundación franciscana en Toledo se efectuó en La Bastida, aunque no estuviera allí mucho tiempo. Y esta primera residencia era bien recordada por los frailes, pues a mediados del siglo XV volverán allí otra vez, cuando por disensiones internas se divide en dos la comunidad de San Francisco, luego convento de Concepcionistas. De aquel convento primitivo, titulado como dijimos de San Antonio, es

poquísimo lo que se sabe, salvo que existió; la ermita actual es muy posterior y nada debe quedar del edificio monástico que allí hubiera.

Volvamos, pues, a San Francisco, edificio muy modificado y destruido en parte pero del que quedan restos valiosos que pueden fecharse con bastante aproximación. Habíamos dicho que la primera cesión de los toledanos a los frailes fue de un corral junto al palacio de Galiana, ampliado luego con una parte de este mismo por sugerencia al rey, o por propia decisión de doña María de Molina; pues bien, si recordamos el paraje inmediato a la reconstruida puerta de Alcántara, y le comparamos con los datos gráficos más antiguos (plano del Greco y el grabado del plano de Portocarrero) vemos que entre el convento y la muralla queda un espacio sin edificar, que perteneció en una parte a las concepcionistas y el resto a los carmelitas calzados, sirviendo para huerto a las dos comunidades y con su correspondiente muro divisorio. Este huerto, por cierto, aparece en la huida de san Juan de la Cruz, preso en el Carmen por los frailes contrarios a la reforma del Carmelo que él apoyaba; escapándose una noche con las clásicas sábanas anudadas y pasando luego tal muro divisorio. Con el disgusto consiguiente, pues se dio cuenta de que no estaba ya en la calle, sino en el huerto de las monjas, que conocía por verlo desde su celda; y comprendiendo el grave peligro en que se hallaría si le encontraban, precisamente entre las monjas —dando más motivos para seguir encarcelado— salvó como pudo la cerca exterior, saltó por fin a la cuesta del Carmen y pudo esconderse en un portal hasta que amaneció, refugiándose por fin en el convento reformado de Carmelitas fundado por santa Teresa.

Al fondo de este huerto se alzan ya los elevados ábsides del monasterio de la Concepción; de los dos, el de la derecha procede del antiguo de San Francisco. Junto a éste hay una elevada puerta ojival, tapiada; según algún autor, era esta puerta una salida directa desde el Palacio de Galiana hacia el puente, puerta de escape de la alcazaba musulmana donde habitara Al-Mamún y que adquirió Alfonso VI al rendirse Yahfa, el nieto incapaz de aquél. Por lo tanto, por este paraje entraría el mismo rey castellano-leonés, aquel domingo gozoso del 25 de mayo de 1085. Siendo ya innecesaria la finalidad defensiva tras de la muralla de este terreno, quedó un espacio vacío en el que se podrían correr toros con comodidad —si la leyenda piadosa tuvo una parte cierta— y pudo cederse sin problemas a los franciscanos. Y tal arco tapiado pudo ser una entrada al primer convento de éstos, enfilada hacia el puente de Alcántara.

Pero ¿cuándo comienza a construirse San Francisco? Hay una fecha segura en la parte más antigua conservada, el viejo y bello claustro cuya parte baja subsiste casi íntegra. Era frecuente entonces, al fallecer, legar bienes o dinero a un convento o a una iglesia, a cambio de un enterramiento en sagrado, más unos sufragios periódicos por el ánima del difunto. Lo cual, por cierto, es uno de los indicios que nos muestran el apre-

cio que suscitaron los mendicantes entre la población, aprecio bastante extendido y no muy bien visto entonces por la iglesia secular. Pues bien, en este claustro, la lápida más antigua, de Gonzalo Esteban, estaba fechada en 1280. Antes de enterrarle allí existía, naturalmente, el claustro o la mayor parte de él; luego la tradición de que doña María de Molina les cedió parte del palacio debe tener una base real y en el último tercio del XIII comenzaron las obras del monasterio.

Además de este claustro, con tres de sus lados decorados con interesantísimas pinturas al fresco —muy poco conocidas, por la clausura y por ser reciente su descubrimiento— datadas a fines del XIII y comienzos del XIV, subsiste también el ábside derecho antes citado, románico-mudéjar, de planta poligonal y adosado al claustro anterior. Tal ábside hubo de levantarse como capilla principal de la iglesia, no para estar aislado; por su orientación, la nave de ésta hubo de proyectarse con una orientación paralela al paseo del Carmen.

Pero esta iglesia, que no sabemos si se hizo al fin, fue pronto sustituida por otra, del siglo XIV y fácilmente visitable hoy; pues su nave central es el patio alargado que precede al templo nuevo, del XVI, de las concepcionistas. A la derecha de tal patio que fue nave se yergue la bella torre mudéjar, también del XIV; y en la cabecera queda la capilla principal, titulada de santa Catalina, y otra a la izquierda de ésta, la de san Jerónimo. Obra interesantísima y única en su género en cuanto a la bóveda «alboaire», decorada con cerámica en su interior, de Manises por cierto, que lleva la fecha de 1422 y posee además una valiosa celosía de madera que la separaba del templo. Es esta capilla, con plena justicia, monumento histórico-artístico desde 1884 (S. Servando, 1874) y poco conocida. Dentro de ella se colocó el excelente arco de yesería con pavos reales, salvado al demoler el palacio titulado del Rey Don Pedro, que también merece verse. La entrada está en la plazuela de la Concepción, independiente del convento pues allí vive la demandadera; debería visitarla quien no la conozca todavía. Vale la pena.

Pero aunque, como vemos, el viejo convento de san Francisco no tuviera problemas económicos como tal comunidad, pues incluso construyeron una torre que ninguna falta hace en un monasterio, sí tenían problemas los propios frailes. La regla primitiva, dicen sus cronistas, se había relajado; los hábitos eran ya más lujosos, las costumbres más regaladas e incluso tenían bienes propios los conventuales. Un grupo de franciscanos, devotos de las normas primitivas dadas por el mismo santo de Asís, decidieron apartarse de los demás y hacer una nueva profesión en lo que se llamó Observancia, aprobada en el Concilio de Constanza de 1414. Y como para seguir estrictamente sus propósitos necesitaban aislarse de los que no pensaban igual, salieron de San Francisco y se fueron, otra vez, a La Bastida. Según los historiadores franciscanos, tal vuelta a San Antonio de La Bastida tuvo lugar en el año 1420.

Aunque a mediados del siglo pasado fuera todo el cerro, excepto la ermita, del Ayuntamiento toledano, y como tal se intentó su desamortización y venta en 1859, debía ser en el siglo XV de varios particulares. Entre ellos, de doña Guiomar de Meneses, caritativa dama toledana, viuda de don Lope Gaitán y generosa donante de bienes al hospital de la Misericordia, a los dominicos, a las agustinas («Gaitanas» las llamamos todavía) y a los franciscanos también. En su testamento, que conserva su agraciado Hospital de la Misericordia —hoy de la Diputación— se dice expresamente que antes de 1459 en que lo otorgó «yo ove dado e di la mi casa de la bastida que es cerca de esta ciudad, con las heredades que son alrededor dellas que yo avia e tenia, al maestro fray alonso de borox, guardian que fue del monasterio de sant francisco... e a los freires de la observancia», a condición de que las «torreasen e poblasen» sin poderla enajenar.

Claro está, tal fecha de 1459 es muy posterior a la de 1420 que se da como inicial para la segunda fundación de san Antonio de La Bastida. Tal vez ocuparan primero los observantes alguna finca reducida en el paraje, ampliada luego por doña Guiomar con su casa y sus tierras colindantes. En todo caso, allí quedaron los franciscanos de la observancia separados de los claustrales, hasta que en 1477 se fueron a san Juan de los Reyes (así se dice, pero debió ser algo después). No sabemos si entonces vendieron La Bastida, de cuyo convento segundo tampoco queda ni el menor resto que se sepa; o adquirió el terreno el Ayuntamiento, autorizado por un privilegio de Carlos V llamado de La Legua, para dedicarlo a pastos del ganado traído para abastecer de carne a los toledanos.

En todo caso, aquella morada en La Bastida se recordaba bien por la comunidad, pues aunque la ermita no fuera ya el templo primitivo de su convento, reedificada por una cofradía fundada a fines del XVI, en su fiesta anual era llevada siempre la imagen mariana por seis franciscanos, que acudían desde san Juan de los Reyes, hasta que en 1835 se suprimió este convento.

III

Volvamos por último a San Francisco, aunque ya por poco tiempo. Quedaron en él, como dijimos, los franciscanos que no aceptaron la observancia. Pero a fines del siglo XV, los Reyes Católicos, que habían reformado a fondo sus reinos, decidieron también arreglar y reformar a las órdenes religiosas.

Vencedores en la batalla de Toro, que les aseguró el trono contra los portugueses, ordenan construir en acción de gracias el bello edificio proyectado por Juan Guas. Fracasada, al parecer, su idea primitiva de enterrarse en él con carácter de colegiata, lo entregan a los observantes, mien-

tras que los de San Francisco siguen en sus trece. Por pocos años ya: en 1492, terminada la Reconquista y siendo ya Cisneros confesor de la reina, ordenan tajantemente que San Francisco acepte también la observancia, expulsando de él a los que se nieguen a ello. Y en 1501, habitable ya San Juan de los Reyes y siendo Cisneros arzobispo de Toledo desde 6 años antes, acaban con la dualidad de conventos franciscanos en la capital. San Francisco se cierra, pues sus frailes se concentran en San Juan de los Reyes con los que procedían de La Bastida. El viejo cenobio del siglo XIII es entregado a la comunidad femenina fundada por santa Beatriz de Silva bajo una nueva orden que quiso crear pero que será, primero cisterciense y luego franciscana —clarisas— después, aunque con hábito distinto, que todavía conserva y de cuya fundación es la Casa Madre en el mundo.

Y he aquí reunidos por fin a todos los franciscanos de Toledo de comienzos del XVI en un solo edificio. Monasterio, cierto es, no sólo grande y capaz para todos, sino de una impresionante belleza artística. Todos lo conocemos y no es esta una lección de Arte: sólo diré de él, porque son datos poco conocidos, que la reina Isabel, mecenas de las obras, supervisaba directamente tanto el proyecto como su ejecución, reprendiendo a Juan Guas, el artista que lo proyectara —enterrado en San Justo, en una capilla hoy medio abandonada— por estimar que «se quedaba corto». Otro dato es que la entrada principal no debía estar donde hoy, sino a los pies del templo, quedando todavía las gradas que le darían acceso, aunque no sabemos si se usó alguna vez. Que junto al claustro que admiramos hoy, hubo otro, destruido en 1808 por el vandalismo de los ocupantes franceses, claustro de estilo plateresco (tal vez de Covarrubias) según Parro que aún conoció sus restos y sobre cuyo solar y el de las dependencias inmediatas se levanta hoy la Escuela de Artes y Oficios. Y que, suprimida la comunidad en 1835, aunque la parte quemada se vendió para aprovechar los materiales útiles por 14.000 reales, en la iglesia se instaló la parroquia vecina de San Martín de Tours, a la cual siguió perteneciendo, con sus anejos de Santo Tomé, El Salvador y San Cipriano, hasta el regreso de los franciscanos a Toledo.

En 1977 se ha constituido la parroquia de San Juan de los Reyes, segregada de Santo Tomé e incluyendo el terreno al otro lado del río: por lo tanto, con las ermitas de Nuestra Señora de la Cabeza, San Jerónimo, y... ¡feliz casualidad!, también la ermita de La Bastida. Muy merecidamente, por cierto.

IV

En cuanto a los descalzos o alcantarinos (nombre éste debido al gran extremeño san Pedro de Alcántara, de quien decía santa Teresa que «parecía hecho de raíces de árboles») fundaron también en Toledo, aunque

mucho después que los claustrales y los observantes. A mediados del XVI: concretamente en 1557, según nuestro historiador don Francisco de Pisa.

Es curiosa la historia de este edificio, que conoció tres alojamientos sucesivos y bastante separados entre sí, en poco más de medio siglo. Y lo peregrino del caso, después de las sequías que hemos padecido, es que quien les echaba del convento eran las lluvias.

En efecto, su primitiva casa estuvo aguas arriba del arroyo de la Rosa, junto a la unión de éste con la vaguada de la Teja. Llamaban al paraje «Trigueros», situándolo a media legua de la ciudad y hace pocos años se le llamaba «La Veguilla», estando junto a un batán o molino de la Rosa, que todavía existe con su presa aunque naturalmente no funciona; por él pasa, precisamente, la calzada romana que desde Toledo se dirige a Oremut y, desde esta ciudad, a Andalucía.

El paraje es sin duda recoleto y tranquilo... menos cuando llovía. Pues colmados de agua los dos exiguos cauces de la Rosa y de la Teja, «solían con sus corrientes y avenidas inundarlo», como dicen sus contemporáneos.

Naturalmente, tuvieron que irse de allí. Pero no muy lejos: a la llamada huerta de san José, junto a la estación del ferrocarril actual. Tenía allí una casa el comendador santiaguista de Monreal (Dosbarrios) don Antonio de Córdoba y Aragón, casado con doña Policena Laso de Castilla, nieta ésta, creo, del buen corregidor de Toledo don Pedro de Castilla. En tal huerta había una amplia casa de labor y, como patronos del convento, se reservaron el derecho a enterrarse en él y les dieron diversos objetos para el culto. No sólo ellos, sino otros toledanos piadosos: imágenes, el arca del Santísimo, relicarios, cálices y cuadros. Entre éstos, por cierto, un san Francisco del Greco, cedido por un cierto doctor Calderón, vecino de Layos. Sería interesante averiguar su paradero, cosa tal vez no difícil.

Pero la Huerta del Rey, como todos sabemos, se ha inundado con bastante frecuencia, hasta 1947 que fue la última crecida registrada. Y su colindante, la huerta de San José, era peor todavía; pues si el Tajo no se desbordaba lo hacía el arroyo de la Rosa. Así sucedió en 1576, en que entró tanta agua en el convento que sacaron el Santísimo con el agua hasta los hombros; o en 1585, que subió el agua —procedente esta vez de la vaguada de Las Nieves— media vara; o en 1590, en que una avenida procedente de Burguillos (o sea, del arroyo de la Rosa) les mojó a conciencia; o en 1604, ya desde ambas vaguadas a la vez, entrando el agua por la puerta de la iglesia y subiendo tres cuartas su nivel. Hubo que llevar el Santísimo a Santa Bárbara y durante cinco meses sólo pudieron habitar en el piso alto, pues estaba el bajo lleno del cieno arrastrado por la avenida e inhabitable, como es lógico.

Está claro que allí no podían vivir, ni frailes ni no frailes. Pues la humedad era tan constante que los monjes enfermaban, y a veces no les acogían en el hospital de Mendoza, como sucedió en 1598 por tener éste «muchas necesidades», según informaba el propio corregidor.

Buscaron, pues, un nuevo local, más sano que los anteriores. Pidieron licencia para ello a Felipe III y éste les autorizó en 1606 a irse a cierto cigarral de don Juan de Uceda, «arriba de la puerta de San Martín» que no sabemos dónde estaba. Pero no se fueron allí —seguramente sería pequeño— y se alojaron en un hospital, llamado de San Antón, situado junto al Alcázar, que pertenecía al Colegio de Escribanos de Toledo.

Hasta que por fin, en 1609, alcanzaron la paz y el convento que ansiaban. Dos hermanos doctores, y decanos los dos en nuestra Universidad, de la Facultad de Cánones don Francisco de Herrera, y de la de Teología don Juan, pidieron licencia en tal año al cardenal Sandoval y Rojas para edificar un convento a los descalzos, en el barrio de San Cipriano.

Obtenida licencia de Sandoval y del General de la Orden, el 23 de mayo de 1610 compraban quince casas (que no serían muy grandes) en la calle que pronto se llamaría de Gilitos Descalzos. Entre ellas, el Colegio de Doctrinos, por 89.000 reales entre todas. Para darles una idea de los precios de entonces, les diré que frente a esos 89.000 reales por quince casas, el acarreo de escombros les costó 49.500, y el agua para la obra, 29.185 reales. Está claro que el agua no se llevaba muy bien con los descalzos; o éstos con ella, tal vez.

Proyectó las obras un maestro poco conocido, llamado Juan Martínez de Encabo. Es cierto que no se lució demasiado: ni desde el Tránsito, que domina bien, ni desde la otra orilla del río, no se advierte nada de particular en el edificio, hoy cuartel de los bomberos municipales. Tampoco debió haber cosa notable en su interior: el retablo mayor se hizo en 1630 por Felipe Martín, que no sabemos que figure en la Historia del Arte.

Y allí estuvieron los alcantarinos, especializados en instruir profesores para diversas cátedras, en un buen centro de estudios que mantenían aquí. Hasta que el vendaval de la Desamortización confisca, en 1835, el convento de San Gil o San José y su pequeño huerto lindero, única propiedad que tenían, como buenos franciscanos. Quedó desierto el edificio; lo pidió el Ayuntamiento y en 1860 instaló allí la cárcel municipal, hasta 1939 que se arrendó para cuartel de la Guardia civil. A partir de 1968 sólo se usa como cuartel de bomberos y almacén del Ayuntamiento.

La realidad es que, aunque el edificio sea anodino, el sitio que ocupa es excelente. Tanto, que no hace muchos años se pensó instalar en él el Parador de Turismo, llevado luego cerca de la ermita del Valle; y de vez en cuando se anuncian nuevos usos posibles para Gilitos. Pero por la razón que sea, ninguno se lleva a cabo y sigue sin más inquilinos que los esforzados empleados del Ayuntamiento que dan al agua una utilidad que, como antes les contaba, no consiguieron los frailes.

Y por último, hablaremos un poco de la tercera de las familias franciscanas, los capuchinos, que se inicia en 1528.

Tardaron un poco éstos en llegar a Toledo, pues no lo hacen hasta 1610, en que el generoso cardenal Sandoval y Rojas, creador de la capilla del Sagrario, Ochavo y sacristía, compró para ellos al marqués de Villena un cigarral en las afueras de Toledo, entre Solanilla y La Peraleda, que cita si no estoy confundido Tirso de Molina. Afirma Parro que en la Pascua de Pentecostés de 1611 consagró el propio cardenal la iglesia, titulada del Angel; pero sería una capillita provisional habilitada en la vivienda que tuviera el cigarral, pues hasta 1631 no contrataron los frailes la obra de su iglesia definitiva.

Pero por contraste con las órdenes monacales, que cuando se instalaban en una finca, ya no se movían de allí, los mendicantes empezaban siempre viviendo fuera de las ciudades y en cuanto podían se trasladaban al interior de ellas. Es comprensible esta mudanza: si tenían que vivir de limosnas, éstas se conseguían sobre todo en la ciudad, más que en el campo. Y eso hicieron enseguida los capuchinos del Angel, pues durante el pontificado del cardenal Moscoso (1648-1665), hombre tan caritativo que algunas veces cedió su propia cama a un pobre por no quedarle colchones ni ropas para regalarlos, se vinieron a Toledo y vendieron El Angel, que sigue siendo hoy una finca particular.

Claro está que en Toledo no había ya demasiado sitio para levantar un convento más. Pero por fortuna para ellos, existía una iglesia casi sin uso junto al Alcázar. Cercana, por cierto, del hospitalito donde años antes vivieron los alcantarinos.

Era este templo, llamado habitualmente «Santa Leocadia junto al Alcázar», una iglesia colegial cuya historia está por escribir, cuya fundación se atribuía nada menos que a Sisebuto, aunque de ello no hay ninguna prueba. Estaba adosado a la fachada sur del Alcázar y era la tercera iglesia toledana bajo advocación de la santa que sufrió martirio en la persecución de Decio. En 1226 es ya seguro que existía, pues se la cita en un documento mozárabe, y en otro de 1291 se menciona su carácter de colegial, aunque ignoramos el número de sus canónigos ni de quien dependían. Bajo su templo había una cripta donde se aseguraba que sufrió prisión la santa toledana; y debía tener importancia ya en el siglo XIII, pues en 1274 se exhumaron y trajeron a ella, por orden de Alfonso X el Sabio, los restos mortales estimados como de Wamba y de Recesvinto, e inhumados en tal subterráneo.

A mediados del XVII no debía tener apenas ingresos ni casi culto.

La compró o cedió sin más, el cardenal Moscoso, parece que demoliendo lo que allí hubiera y levantando un convento reducido —porque el sitio no daba para más— con su huerto; el que por cierto, era el espacio que hoy ocupa la explanada oriental del Alcázar.

Y allí instaló a los capuchinos, los cuales, para no ser más afortunados que sus hermanos de Orden, soportaron también incidentes y más graves que éstos, de los que no sabemos si todos escaparon con bien.

Pues el nuevo convento estaba muy céntrico y cómodo... mientras hubiera paz. Unido al Alcázar y dedicado éste solamente a Palacio que nunca se acababa de construir (lo mismo que ahora, por cierto), si volvía a ser fortaleza como en sus buenos tiempos, sus vecinos tenían que pasarlo muy mal.

Y los capuchinos lo pasaron malísimamente. En 1710 ocuparon Toledo las tropas austríacas y portuguesas, quienes incendiaron el Alcázar (nunca se supo porqué; simple desahogo bárbaro, al parecer) y con él ardió en parte el convento de Santa Leocadia. Le reconstruyeron pronto, aunque una nueva reforma costó, como era su costumbre, Lorenzana. Se produce la invasión francesa, se fortifica el Alcázar, son evacuados los capuchinos de su convento (que desde luego saquearon los franceses, violando los sepulcros de la cripta) y al ausentarse la guarnición, en 1810, volvió a incendiarse por lo visto accidentalmente, el palacio de Carlos V y también el convento adosado a él. Se alojaron los frailes en unas casas junto al hospitalito de Santa Ana, según Parro; comenzaron a reparar el convento... y en 1821, la desamortización dispuesta por el Trienio liberal ordena que se cierre el convento y se vayan sus frailes —que no serían muchos entonces—, unos a Los Navalmorales y otros a Calzada de Calatrava. Por cierto que el Ayuntamiento toledano pidió encarecidamente que no fuera cerrado este monasterio, por ser muy útiles en la parroquia de San Miguel; pero de nada sirvió. Sólo fue permitido un retraso en el viaje de los frailes que fueran muy ancianos o enfermos, pero desde luego cerrando el convento.

Quedó ya éste incorporado al Alcázar, puesto que no fue comprado por nadie. Al reconstruirse para Colegio General Militar, se instalaron en él varias dependencias, hasta que en 1887, terminada totalmente la sede de la nueva Academia de Infantería, otro incendio casual destruye el Alcázar y su anejo de los Capuchinos. Nueva reconstrucción, esta vez ya para cuartel; y nueva destrucción en 1936. Su solar fue explanado totalmente, demoliendo incluso la cueva famosa de santa Leocadia. Se abrió sobre él una ancha calle, que despejaba los alrededores del palacio de Carlos V, muy útil por cierto para el tráfico de vehículos. Ni siquiera quedó el nombre de Capuchinos en ninguna de las tres calles que antes se llamaban así.

En resumen, y a pesar de que la vida en Toledo parece anodina y tranquila, ya vemos que los franciscanos la han tenido bastante agitada. Es cierto que, por razón de su regla, han de ser andariegos y movedizos; pero creemos que su movilidad aquí ha sido excesiva.

Esperemos que, por fin, en su monumental edificio del gótico Isabel, tengan ya la tranquilidad que merecen y que pueda conseguirse, dentro de las inquietudes de nuestro ajetreado mundo actual. Que así sea.